DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 01535

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
01440	24/09/2026

Fecha de Expedición: 28/09/2026

Nit ò Cedula:	71.719.032
Beneficiario:	ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN

Concepto de este Egreso

8D2CB6858814ACA40779466AF0C6F517

Contrato de obra para la construcción y adecuación del parque infantil del sector la miranda, ubicado en la zona urbana del Municipio de Peque, Antioquia. Fruto de la invitación publica No. 036 de 2026. CONTRATO No: 2026-OP-11: VALOR ACTA N° 02 Y FINAL: (41.599.796,00), VALOR AMORTIZACIÓN ($8.607.290,00),VALOR A PAGAR DESPUES DE AMORTIZACIÓN: ($32.992.506,00)

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**		**32.992.506,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	32.992.506,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	32.992.506,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	32.992.506,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	Descripción por definir por la entidad	32.992.506,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	32.992.506,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	32.992.506,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	32.992.506,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.14	Contribucuion Especial Sobre Contratos de Obras Publicas	32.992.506,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	32.992.506,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.02	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	32.992.506,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000000501	Implementación de programas de acceso a la justicia y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Peque	32.992.506,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
32.992.506,00	**8.122.961,00**	**24.869.545,00**

Valor en letras:

VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Código	Detalle	Documento	Valor
298	24097007833 Fondo de Seguridad 5%	0000CE1535	24.869.545,00

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
sistematizacion	0,00	11.000,00
5 % de seguridad	5,00	2.079.990,00
Estampilla Procultura	2,00	831.996,00
Estampilla Pro-Anciano Ac 20 04-12-2011	4,00	1.663.992,00
Estampilla Pro - Hospital	1,00	415.998,00
Mano de Obra Construcción	2,00	831.996,00
Ica Industria y comercio -ACT COMERCIALES	1,00	415.998,00
Estampilla para la justicia familiar	2,00	831.996,00
Tasa Prodeporte 2.5% acu 023 - 2025	2,50	1.039.995,00



Secretaría de Hacienda

Pago electrónico

Firma del Interesado Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_peque_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Órdenes de Pago (Obligaciones

OP Nº 01440

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00654	03/08/2026
00785	17/09/2026

Fecha de Expedición: 24/09/2026

Nit ò Cedula:	71.719.032
Beneficiario:	ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN

Por Concepto de:

AE36E446FAF51D9931C5F2634C95ECE9

Contrato de obra para la construcción y adecuación del parque infantil del sector la miranda, ubicado en la zona urbana del Municipio de Peque, Antioquia. Fruto de la invitación publica No. 036 de 2026. CONTRATO No: 2026-OP-11: VALOR ACTA N° 02 Y FINAL: (41.599.796,00), VALOR AMORTIZACIÓN ($8.607.290,00),VALOR A PAGAR DESPUES DE AMORTIZACIÓN: ($32.992.506,00)

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005		**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**	**32.992.506,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	18.508.008,00
	53290	Otras obras de ingeniería civil	14.484.498,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.508.008,00
	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	14.484.498,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	18.508.008,00
	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	14.484.498,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	Descripción por definir por la entidad	18.508.008,00
	LE1	Descripción por definir por la entidad	14.484.498,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	18.508.008,00
	4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	14.484.498,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.508.008,00
	C	Con Situación de Fondos	14.484.498,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	18.508.008,00
	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	14.484.498,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.14	Contribucuion Especial Sobre Contratos de Obras Publicas	18.508.008,00
	88.01.14	Contribucuion Especial Sobre Contratos de Obras Publicas	14.484.498,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	18.508.008,00
	120101	100% de La Renta	14.484.498,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.02	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	18.508.008,00
	86.02	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	14.484.498,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000000501	Implementación de programas de acceso a la justicia y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Peque	18.508.008,00
	202500000000501	Implementación de programas de acceso a la justicia y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Peque	14.484.498,00

Valor en letras:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
sistematizacion	0,00	11.000,00
5 % de seguridad	5,00	2.079.990,00
Estampilla Procultura	2,00	831.996,00
Estampilla Pro-Anciano Ac 20 04-12-2011	4,00	1.663.992,00
Estampilla Pro - Hospital	1,00	415.998,00
Mano de Obra Construcción	2,00	831.996,00
Ica Industria y comercio -ACT COMERCIALES	1,00	415.998,00
Estampilla para la justicia familiar	2,00	831.996,00
Tasa Prodeporte 2.5% acu 023 - 2025	2,50	1.039.995,00

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.3.3.4.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	32.992.506,00	8.122.961,00	24.869.545,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
32.992.506,00	**8.122.961,00**	**24.869.545,00**

Alcalde Municipal

FECHA: 24 SEPTIEMBRE DE 2026
PARA: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRA PUBLICAS

A NOMBRE DE: ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN
CEDULA O NIT: 71.719.032 DE MEDELLIN.
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00398 del 17 de Julio del 2026
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL: 00654 del 03 de agosto del 2026.
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ: 00528 del 17 de septiembre del 2026
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL OTROSÍ: 00785 del 17 de septiembre del 2026

ARTICULO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.005
NOMBRE DEL ARTÍCULO: CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/I $38.690.698
VALOR DEL OTROSÍ N° 01: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($14.484.498),

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 53.175.466,00).

VALOR ACTA N° 02 Y FINAL: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 41.599.796,00)

VALOR AMORTIZACIÓN: OCHO MILLONES SEICIENTOS SEITE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($8.607.290,00)

VALOR A PAGAR DESPUES DE AMORTIZACIÓN: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L $32.992.506,00

CONCEPTO: Pago ACTA DE AVANCE N° 2 FINAL del Contrato De Suministro N°2026-OP-11 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA."

ANEXOS:

1. Autorización de pago
2. Cuenta de cobro
3. Certificación
4. Acta de avance y memorias de cálculo
5. Informe y evidencias
6. OTROSÍ N° 01
7. Acta de terminación
8. Seguridad Social

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
Secretario de Planeación Y Obras Publicas
Supervisor del Contrato

Peque, 23 septiembre de 2026.

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE PEQUE (ANTIOQUIA)
NIT. 1035582957-8

Debe a:
ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN
CC. 71.719.032

La Suma de:

CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L $ 41.599.796

Por concepto de:

Pago ACTA DE AVANCE N° 2 y final del Contrato De Suministro N°2026-OP-11 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.

Favor consignar:

CUENTA DE AHORROS N° 01400000446 DE BANCOLOMBIA



ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN
CC. 71.719.032

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEQUE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que el señor**: ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN**, con NIT 71.719.032, en calidad de contratista del contrato de obra pública N°2026-OP-11 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA." ha dado cumplimiento a satisfacción con los requisitos contractuales establecidos para el desembolso del anticipo, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera del contrato, presentando el Plan de Inversión del Anticipo y la documentación requerida para el trámite del Acta de Pago de Anticipo No. 01, la cual se discrimina de la siguiente manera:

Avance	**Ejecución física**	**Avance en tiempo**	**Ejecución de recursos**	**Amortización Anticipo**
	Ejecutado %	Ejecutado %	Ejecutado %	% Amortizado
Acta N-1	29,92%	38%	29,92%	25,85%
Acta N-2 y Final	70,08%	81%	70,08%	74,15%
Acumulado	**100,00%**	**81%**	**52.16%**	**100%**

ADICION 1	**Ejecución física**	**Ejecución en tiempo**	**Ejecución de recursos**	**Amortización Anticipo**
	Ejecutado %	Ejecutado %	Ejecutado %	% Amortizado
Acta N-2 y Final	100%	81%	100%	0%
Acumulado	100%	81%	100%	**0%**

Valor correspondiente al**: ACTA DE AVANCE N° 2 Y FINAL** = cuarenta y un millones quinientos noventa y nueve mil setecientos noventa y seis pesos M/L ($ 41.599.796).

RUBRO PRESUPUESTAL: Nro. 2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00398 del 17 de julio del 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL: 00654 del 03 de agosto del 2026.
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ: 00528 del 17 de septiembre del 2026
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL OTROSÍ: 00785 del 17 de septiembre del 2026

La presente certificación se expide para legalizar el pago del mismo.

Dada en peque, Antioquia a los 23 días de septiembre de 2026.

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

OBJET0:	**CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA**	Municipio de Peque, Antioquia República de Colombia Nit: 890.982.301-4	
Fecha:	**miércoles, 23 de septiembre de 2026**		

ITEM	DESCRIPCION	U MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	ACTA 1		ACTA 2 y Final		ACUMULADO		SALDO	
						CATIDAD	TOTAL	CATIDAD	TOTAL	CATIDAD	TOTAL	CATIDAD	TOTAL
	OBRA INICIAL												
1	Excavación manual en material heterogéneo en profundidad menor a 1.50m, incluye botada del material sobrante	m3	36,75	$ 84.493,00	$ 3.105.118	36,75	$ 3.105.118	0,00	$ -	36,75	$ 3.105.117,8	0,0	$ -
2	Demolición de concretos existentes y juegos antiguos incluye cargue, transporte interno, externo y botada donde indique el supervisor de la obra.	m3	12	$ 113.064	$ 1.356.768	12	$ 1.356.768	0,0	$ -	12,0	$ 1.356.768,0	0,0	$ -
3	Concreto f'c = 21 MPa para piso e = 7 cm – con malla electrosoldada	m2	50	$ 82.000	$ 4.100.000	50	$ 4.100.000	0,0	$ -	50,0	$ 4.100.000,0	0,0	$ -
4	Instalación de los tapete tipo grama sintética con protección UV alto 1" resistente al trafico, color verde.	m2	50	$ 148.000	$ 7.400.000	0	$ -	50,0	$ 7.400.000,0	50,0	$ 7.400.000,0	0,0	$ -
5	Suministro e instalación de juegos infantiles, incluye: 2 techo en fibra de vidrio 3 plataforma 2 escalera recta 2 rodadero en fibra de vidrio de 2,40 m 1 juego de columpios de tres puestos 1 paso tipo túnel con tubo en fibra de Vidrio	und	1	$ 12.698.091	$ 12.698.091	0	$ -	1,0	$ 12.698.091,3	1,0	$ 12.698.091,3	0,0	$ -
	Costos directos				**$ 28.659.977**		$ 8.561.886		$ 20.098.091		$ 28.659.977		$ -
	Gastos administrativos AU		**35,20%**		$ 10.030.991		$ 3.013.784		$ 7.034.331		$ 10.030.991		$ -
	Costo Total				**$ 38.690.968**		**$ 11.575.670**		**$ 27.132.423**		**$ 38.690.968**		**$ -**

	OBRAS ADICIONALES												
o.a.1	Rampa en Concreto e=7cm, 17MPa	m2	6,9	$ 64.920,00	$ 447.948,00	0,00	$ 0,00	6,9	$ 447.948,0	6,9	$ 447.948,0	0,0	$ -
o.a.2	Escalera en concreto de ancho 1m, huella 30, conctrahuella de 12cm concreto de 21 Mpa	m	7,6	$ 424.269,00	$ 3.224.444,40	0,00	$ 0,00	7,6	$ 3.224.444,4	7,6	$ 3.224.444,4	0,0	$ -
o.a.3	Mampostería en bloque de concreto 40x20x15 con dovela cada 80cm, incluye escavación, base en concreto de 20x15cm.	m2	9,32	$ 166.670,00	$ 1.553.364,40	0,00	$ 0,00	9,3	$ 1.553.364,4	9,3	$ 1.553.364,4	0,0	$ -
o.a.4	Anden en Concreto 1,20 m de ancho e=7cm concreto de 21 Mpa	m2	13,8	$ 82.245,00	$ 1.134.981,00	0,00	$ 0,00	13,8	$ 1.134.981,0	13,8	$ 1.134.981,0	0,0	$ -
o.a.5	Cañuela para manejo de agua ancho 0,20m e=10 cm	m	16	$ 36.238,00	$ 579.808,00	0,00	$ 0,00	16,0	$ 579.808,0	16,0	$ 579.808,0	0,0	$ -
o.a.6	Bodillo en concreto de 0,25m de alto x 15cm de ancho, concreto de 21 Mpa, incluye demolición del bordillo existente	m	13,5	$ 47.312,00	$ 638.712,00	0,00	$ 0,00	13,5	$ 638.712,0	13,5	$ 638.712,0	0,0	$ -
o.a.7	Pasamanos metálico de 90cm de altura con postes cadda 1,5m y tres travesaños. Diametro de tubo 1,5". Pintura amarilla.	m	7	$ 450.000,00	$ 3.150.000,00	0,00	$ 0,00	7,0	$ 3.150.000,0	7,0	$ 3.150.000,0	0,0	$ -
			SUB TOTAL		**$ 10.729.257,80**		$ -		$ 10.729.257,80		$ 10.729.257,80		$ -
			AIU	35%	$ 3.755.239,87		$ -		$ 3.755.239,87		$ 3.755.239,87		$ -
			TOTAL		**$ 14.484.497,67**		**$ -**		**$ 14.484.497,67**		**$ 14.484.497,67**		**$ -**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

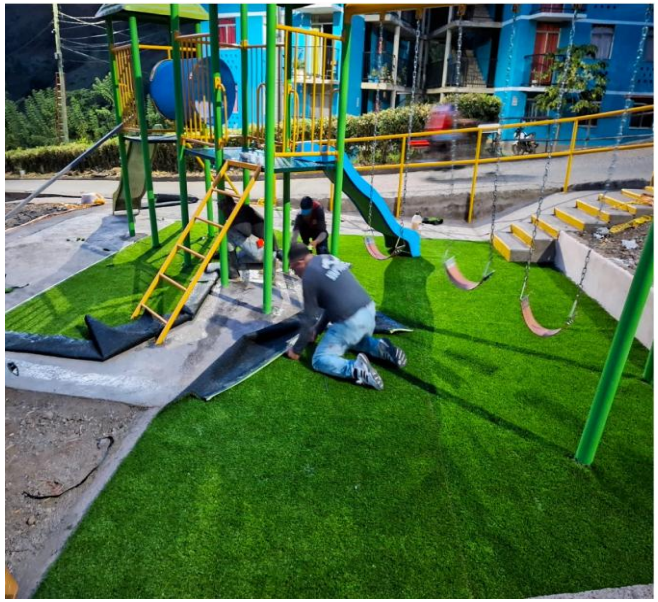
CONTRATO N° 2026-OP-011	CONTRATISTA:
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA	ROBINSON LOPEZ M
VALOR CONTRATO: $ 38,690,968	**NIT.** 71.719.032

ACTIVIDAD	Instalación de los tapete tipo grama sintética con protección UV alto 1" resistente al trafico, color verde.

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	5-ago
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
4	parque infantil barrio La Miranda	M2	50,00	1,00	1,00			50,0	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 1	**50,0**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011	CONTRATISTA:
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA	ROBINSON LOPEZ M
VALOR CONTRATO: $ 38,690,968	**NIT.** 71.719.032

ACTIVIDAD	Suministro e instalación de juegos infantiles, incluye: 2 techo en fibra de vidrio 3 plataforma 2 escalera recta 2 rodadero en fibra de vidrio de 2,40 m 1 juego de columpios de tres puestos 1 paso tipo túnel con tubo en fibra de Vidrio	**ENTIDAD**	**alcladia**
		FECHA DE INICIO	5-ago
		PLAZO	**2 MESES**
		FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
		CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
5	parque infantil barrio La Miranda	und	1,00	1,00	1,00			1,0	
ACTA 1								**1,0**	
CONTRATO DE OBRA						**CONTRATO N° 2026-OP-011**			
ENTIDAD						**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**			

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011	CONTRATISTA:
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA	ROBINSON LOPEZ M
VALOR ADICION: $ 14,484,497.67	**NIT.** 71.719.032

ACTIVIDAD	Instalación de los tapete tipo grama sintética con protección UV alto 1" resistente al trafico, color verde.

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
5	parque infantil barrio La Miranda	UND	6,90	1,00				6,9	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2		**6,9**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**	
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA

VALOR ADICION: $ 14,484,497.67

CONTRATISTA:

ROBINSON LOPEZ M

NIT. 71.719.032

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ACTIVIDAD	Escalera en concreto de ancho 1m, huella 30, conctrahuella de 12cm concreto de 21 Mpa

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OA,2	Parque infantil barrio La Miranda	M	1,00	7,60				7,6	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2	**7,6**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA

VALOR ADICION: $ 14,484,497.67

CONTRATISTA:

ROBINSON LOPEZ M

NIT. 71.719.032

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ACTIVIDAD	Mampostería en bloque de concreto 40x20x15 con dovela cada 80cm, incluye escavación, base en concreto de 20x15cm.

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OA,3	Parque infantil barrio La Miranda	m2	9,32	1,00				9,32	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2	**9,32**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA

VALOR ADICION: $ 14,484,497.67

CONTRATISTA:

ROBINSON LOPEZ M

NIT. 71.719.032

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ACTIVIDAD	Anden en Concreto 1,20 m de ancho e=7cm concreto de 21 Mpa

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OA,4	Parque infantil barrio La Miranda	m2	13,80	1,00				13,8	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2		**13,8**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**	
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011	CONTRATISTA:
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA	ROBINSON LOPEZ M
VALOR ADICION: $ 14,484,497.67	**NIT.** 71.719.032

ACTIVIDAD	Cañuela para manejo de agua ancho 0,20m e=10 cm

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OA,5	Parque infantil barrio La Miranda	M	8,00	2,00				16,0	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2	**16,0**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA

VALOR ADICION: $ 14,484,497.67

CONTRATISTA:

ROBINSON LOPEZ M

NIT. 71.719.032

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ACTIVIDAD	Bodillo en concreto de 0,25m de alto x 15cm de ancho, concreto de 21 Mpa, incluye demolición del bordillo existente

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OA,6	Parque infantil barrio La Miranda	M	13,50	1,00				13,5	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2		**13,5**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**	
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

CONTRATO N° 2026-OP-011

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA

VALOR ADICION: $ 14,484,497.67

CONTRATISTA:

ROBINSON LOPEZ M

ENTIDAD	**alcladia**
FECHA DE INICIO	17-sep
PLAZO	**2 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	5-oct
CONTRATISTA	**ROBINSON LOPEZ M**

ACTIVIDAD	Pasamanos metálico de 90cm de altura con postes cadda 1,5m y tres travesaños. Diametro de tubo 1,5". Pintura amarilla.

ITEM	UBICACIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	ÁREA	VOLUMEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OA,7	Parque infantil barrio La Miranda	M	7,00	1,00				7,0	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA 2	**7,0**
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO N° 2026-OP-011**
ENTIDAD	**PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

INFORME DE AVANCE DE OBRA FINAL

CONTRATO NO. 2026-OP-11.

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 036 DE 2026.

CONTRATISTA:

ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN Y/O SOLUCIONES RALDMS

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA

MUNICIPIO DE PEQUE – ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad contratante	Municipio de Peque – Antioquia
NIT	890.982.301-4
Contratista	ROBINSON ALBEIRO LÓPEZ MARÍN Y/O SOLUCIONES RALDMS
Identificación	71.719.032
Supervisor	Secretaría de Planeación y Obras Públicas – Juan Pablo Chancí Echavarría
Contrato	2026-OP-011
Fecha de suscripción	30 de julio de 2026
Acta de inicio	05 de agosto de 2026
Plazo inicial	Dos (2) meses
Fecha inicial de terminación	05 de octubre de 2026
Objeto	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 036 DE 2026.
Valor inicial	$38.690.968
Otrosí No. 1 – Adición	$14.484.498
Valor total con adición	$53.175.466
Fecha del Otrosí No. 1	17 de septiembre de 2026

2. OBJETO DEL INFORME

El presente Informe No. 2 y Final de Supervisión de Obra tiene como objeto realizar y dejar constancia del seguimiento, control y verificación integral de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011, cuyo objeto corresponde al “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 DE 2026”, celebrado entre el Municipio de Peque y el contratista ROBINSON ALBEIRO LÓPEZ MARÍN Y/O SOLUCIONES RALDMS.

El presente informe comprende la revisión y verificación de las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de seguimiento, el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y contractuales a cargo del contratista, así como la correspondencia entre las actividades efectivamente desarrolladas, las cantidades de obra ejecutadas y las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato.

De igual manera, se incorpora al análisis la ejecución de las actividades adicionales y mayores cantidades de obra autorizadas mediante el Otrosí No. 1, suscrito el 17 de septiembre de 2026, mediante el cual se adicionó al contrato la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS**

OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($14.484.498), pasando el valor contractual inicial de $38.690.968 a un valor total de $53.175.466.

En este sentido, el informe tiene como finalidad verificar que las obras inicialmente contratadas y las actividades complementarias incorporadas mediante la modificación contractual hayan sido ejecutadas de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y demás requisitos establecidos, incluyendo las obras relacionadas con accesibilidad, circulación peatonal, manejo de aguas, contención y seguridad, identificadas durante la ejecución del proyecto.

Así mismo, se efectúa el seguimiento al componente financiero del contrato, verificando la correspondencia entre el valor contractual, la adición aprobada, las cantidades de obra ejecutadas, los pagos realizados y el saldo que resulte a favor o a cargo de las partes, de acuerdo con los respectivos soportes y documentos de ejecución.

Finalmente, el presente informe busca establecer el estado final de ejecución del contrato, dejando constancia de las verificaciones realizadas por la supervisión y de las condiciones en que se encuentran las obras objeto del contrato, como soporte para el correspondiente recibo de las obras, cierre y demás actuaciones contractuales a que haya lugar, de conformidad con la documentación que repose en el expediente contractual.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la construcción de un parque infantil en el sector La Miranda, zona urbana del municipio de Peque, Antioquia, concebido como una intervención de infraestructura destinada a generar y adecuar un espacio seguro, funcional y apropiado para la recreación, el esparcimiento, la convivencia comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y demás habitantes del sector.

La intervención contempla la recuperación y transformación del área destinada al parque infantil mediante la ejecución de diferentes actividades de obra civil y la instalación de elementos recreativos, buscando garantizar condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad, accesibilidad, funcionalidad, circulación y durabilidad de la infraestructura construida.

Dentro del alcance inicialmente previsto se contemplaron actividades relacionadas con la adecuación y preparación del terreno, incluyendo excavaciones manuales en material heterogéneo, retiro y disposición de material sobrante, demolición de concretos existentes, retiro de juegos deteriorados y disposición de los escombros generados durante estas actividades.

Posteriormente, se contempló la construcción y adecuación de las superficies destinadas al uso recreativo mediante la ejecución de piso en concreto de 21 MPa, con espesor de 7 centímetros y reforzado con malla electrosoldada, así como la instalación de tapete tipo grama sintética de alto tráfico con protección UV, elementos destinados a proporcionar una superficie adecuada

para el desarrollo de las actividades recreativas y contribuir a las condiciones de seguridad y funcionalidad del espacio.

El proyecto también comprende el suministro e instalación de juegos infantiles, incluyendo plataformas, rodaderos, columpios y estructuras complementarias en fibra de vidrio, junto con las actividades necesarias para su transporte, montaje, nivelación y anclaje, procurando que dichos elementos queden instalados de manera estable, segura y funcional. Dentro de los elementos contemplados se encuentran techos en fibra de vidrio, plataformas, escaleras, rodaderos, juego de columpios y paso tipo túnel.

Durante el desarrollo de las actividades de obra y a partir de la verificación de las condiciones reales encontradas en el área de intervención, se identificaron necesidades técnicas adicionales que no se encontraban contempladas inicialmente en el alcance del contrato. Estas situaciones estuvieron relacionadas principalmente con las condiciones del terreno, la necesidad de garantizar un adecuado manejo de las aguas lluvias, la estabilidad y contención de determinadas zonas, así como la accesibilidad y circulación segura de los usuarios del parque.

En atención a dichas condiciones, mediante el Otrosí No. 1 se incorporaron actividades complementarias y mayores cantidades de obra necesarias para garantizar la adecuada terminación y puesta en funcionamiento del proyecto. Entre estas actividades se incluyeron la construcción de rampa en concreto, escalera en concreto, mampostería en bloque de concreto, andén en concreto, cañuela para manejo de aguas, bordillo en concreto y pasamanos metálico.

Estas obras complementarias presentan una relación directa con el objeto principal del contrato, en la medida en que permiten mejorar las condiciones de acceso, circulación peatonal, manejo de aguas, contención, seguridad y funcionalidad del parque infantil. De acuerdo con el documento de modificación contractual, su incorporación respondió a las condiciones reales encontradas durante la ejecución y fue considerada necesaria para garantizar la adecuada culminación de la infraestructura.

En consecuencia, el proyecto comprende de manera integral las actividades de adecuación del terreno, construcción de superficies, instalación de elementos recreativos, ejecución de obras de accesibilidad y circulación, manejo de aguas, contención y protección, así como las actividades complementarias necesarias para lograr la terminación y puesta en funcionamiento del parque infantil.

La ejecución del proyecto fue objeto de seguimiento por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Peque, mediante la supervisión técnica, administrativa y financiera de las actividades desarrolladas, verificando las cantidades de obra, las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y elementos utilizados y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y sus modificaciones.

De esta manera, la intervención busca entregar a la comunidad del sector La Miranda un espacio recreativo adecuado, seguro y funcional, que responda a las necesidades identificadas durante

la ejecución y que permita el desarrollo de actividades de recreación y esparcimiento para la población beneficiaria.

4. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

De acuerdo con las obligaciones, especificaciones técnicas y presupuesto establecidos para el **Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011**, el proyecto contempló inicialmente las actividades necesarias para la adecuación del área, construcción de las superficies y posterior instalación de los elementos recreativos que conforman el parque infantil.

4.1. Actividades contempladas inicialmente en el contrato

Las actividades previstas en el alcance inicial del contrato corresponden a las siguientes:

1. **Excavación manual en material heterogéneo**, a una profundidad menor de 1,50 metros, incluyendo el retiro y disposición del material sobrante.
2. **Demolición de concretos existentes y retiro de juegos infantiles deteriorados**, incluyendo las actividades de cargue, transporte y disposición de los escombros y materiales resultantes.
3. **Construcción de piso en concreto de 21 MPa**, con un espesor de 7 centímetros y reforzado con malla electrosoldada.
4. **Suministro e instalación de tapete tipo grama sintética**, de alto tráfico, con protección UV, destinado a las zonas de juego.
5. **Suministro e instalación de juegos infantiles**, incluyendo los diferentes elementos recreativos previstos en el presupuesto contractual, tales como techos en fibra de vidrio, plataformas, escaleras, rodaderos, juego de columpios y paso tipo túnel.
6. **Transporte, montaje, nivelación y anclaje de las estructuras recreativas**, garantizando su estabilidad y adecuada instalación.
7. **Limpieza del área de intervención y disposición adecuada de residuos, escombros y materiales sobrantes** generados durante el desarrollo de las actividades.
8. **Implementación de señalización preventiva y medidas de seguridad** necesarias durante la ejecución de las obras, con el propósito de proteger a los trabajadores, peatones, niños y demás integrantes de la comunidad.

Estas actividades constituyeron el alcance inicial del contrato y fueron objeto de seguimiento por parte de la supervisión durante el desarrollo de la obra.

4.2. Actividades incorporadas mediante el Otrosí No. 1 – Adición

Durante la ejecución del proyecto se realizó la revisión de las condiciones reales encontradas en el sitio de intervención y de las cantidades de obra requeridas para garantizar la adecuada culminación de la infraestructura. Como resultado de esta revisión se identificó la necesidad de

incorporar actividades complementarias relacionadas principalmente con **accesibilidad, circulación peatonal, manejo de aguas, contención y seguridad**.

Estas actividades fueron formalizadas mediante el **Otrosí No. 1**, mediante el cual se adicionó al contrato la suma de **$14.484.498**, correspondiente a las siguientes obras:

1. **Rampa en concreto de 7 cm de espesor y 17 MPa**, con una cantidad de 6,90 m² y un valor de $447.948.
2. **Escalera en concreto**, de 1 metro de ancho, con huella de 30 cm y contrahuella de 12 cm, en concreto de 21 MPa, con una cantidad de 7,60 metros y un valor de $3.224.444,40.
3. **Mampostería en bloque de concreto de 40 x 20 x 15 cm**, con dovela cada 80 cm, incluyendo excavación y base en concreto de 20 x 15 cm, con una cantidad de 9,32 m² y un valor de $1.553.364,40.
4. **Andén en concreto de 1,20 metros de ancho y 7 cm de espesor**, en concreto de 21 MPa, con una cantidad de 13,80 m² y un valor de $1.134.981.
5. **Cañuela para manejo de aguas**, de 0,20 metros de ancho y 10 cm de espesor, con una cantidad de 16 metros y un valor de $579.808.
6. **Bordillo en concreto de 0,25 metros de alto por 15 cm de ancho**, en concreto de 21 MPa, incluyendo la demolición del bordillo existente, con una cantidad de 13,50 metros y un valor de $638.712.
7. **Pasamanos metálico de 90 cm de altura**, con postes cada 1,50 metros y tres travesaños, elaborado con tubo de 1,5 pulgadas y acabado en pintura amarilla, con una cantidad de 7 metros y un valor de $3.150.000.

El valor directo de estas actividades adicionales correspondió a un **subtotal de $10.729.257**, al cual se aplicó un **AIU del 35 % por valor de $3.755.240**, para un **valor total de adición de $14.484.498**.

4.3. Alcance integral del contrato

En consecuencia, con la incorporación de las actividades adicionales, el alcance del Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011 comprende tanto las actividades inicialmente previstas como las obras complementarias formalizadas mediante el Otrosí No. 1, necesarias para la adecuada terminación y puesta en funcionamiento del parque infantil.

La ejecución conjunta de estas actividades permite atender integralmente aspectos relacionados con la **adecuación del terreno, construcción de superficies, instalación de juegos infantiles, accesibilidad, circulación peatonal, manejo de aguas, estabilidad, contención y seguridad**, procurando que la infraestructura sea entregada en condiciones adecuadas de calidad y funcionalidad

.

5. ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA

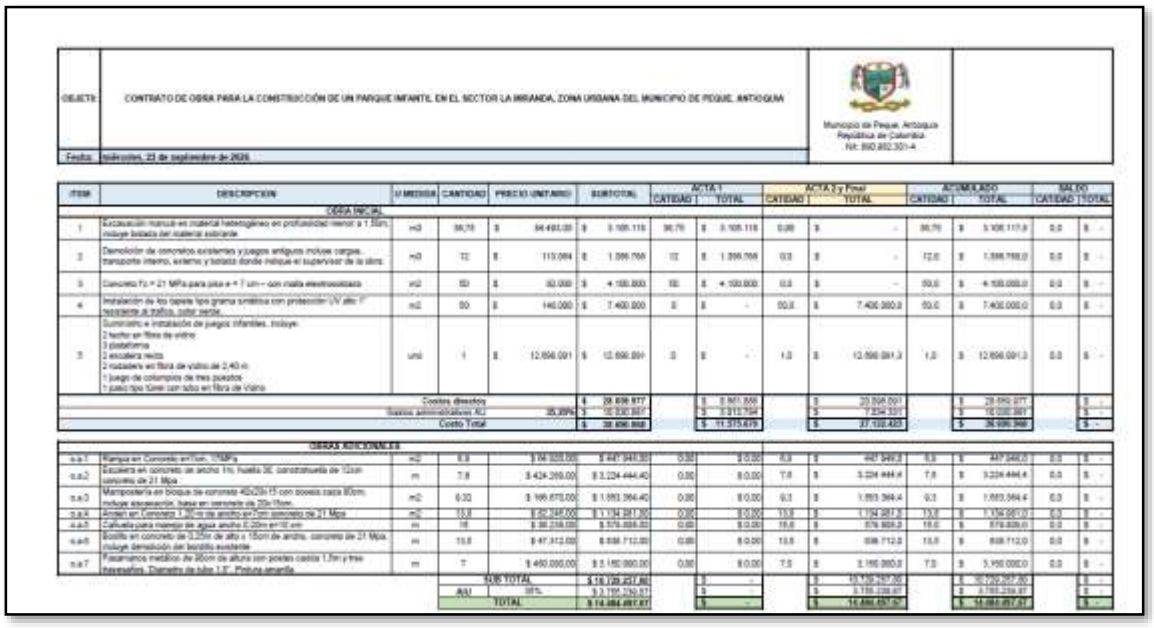
A la fecha de elaboración del presente informe, se realiza seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista conforme al cronograma establecido y a las especificaciones técnicas del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor
1	Rampa en concreto e=7 cm, 17 MPa	6,9 m²	$447.948
2	Escalera en concreto de 1 m de ancho, huella 30 cm, contrahuella 12 cm, concreto 21 MPa	7,6 m	$3.224.444,40
3	Mampostería en bloque de concreto 40x20x15, con dovela cada 80 cm, incluye excavación y base en concreto	9,32 m²	$1.553.364,40
4	Andén en concreto de 1,20 m de ancho, e=7 cm, concreto 21 MPa	13,8 m²	$1.134.981
5	Cañuela para manejo de agua, ancho 0,20 m, e=10 cm	16 m	$579.808
6	Bordillo en concreto de 0,25 m de alto x 15 cm de ancho, concreto 21 MPa, incluye demolición del existente	13,5 m	$638.712
7	Pasamanos metálico de 90 cm de altura, postes cada 1,5 m y tres travesaños, tubo 1,5", pintura amarilla	7 m	$3.150.000
	SUBTOTAL		**$10.729.257**
	AIU 35%		**$3.755.240**
	TOTAL ADICIÓN		**$14.484.498**

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Con base en el seguimiento realizado durante la ejecución, se verificó el desarrollo de las actividades previstas inicialmente y de las actividades complementarias incorporadas mediante el Otrosí No. 1. Entre las actividades objeto de seguimiento se encuentran la excavación y adecuación del terreno, demolición y retiro de elementos existentes, conformación y construcción de la superficie en concreto, instalación de malla electrosoldada, adecuación de zonas de circulación, obras de manejo de aguas y elementos de contención, así como las actividades necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento de los juegos infantiles.

La supervisión verificó que las actividades se ejecutaran atendiendo las condiciones técnicas del contrato y que los materiales, herramientas, equipos y mano de obra fueran dispuestos para el desarrollo de los trabajos:



OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA
Fecha:	miércoles, 23 de septiembre de 2026

ITEM	DESCRIPCION	U MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	ACTA 1		ACTA 2 y Final		ACUMULADO		SALDO	
						CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
OBRA INICIAL													
1	Excavación manual en material heterogéneo en profundidad menor a 1.50m, incluye botada del material sobrante	m3	36,70	$ 84.400,00	$ 3.100.118	36,70	$ 3.100.118	0,00	$ -	36,70	$ 3.100.117,8	0,0	$ -
2	Demolición de concretos existentes y juegos antiguos incluye cargue, transporte interno, externo y botada donde incluya el supervisor de la obra.	m3	72	$ 113.094	$ 1.396.768	72	$ 1.396.768	0,0	$ -	72,0	$ 1.396.768,0	0,0	$ -
3	Concreto f'c = 21 MPa para piso e = 7 cm – con malla electrosoldada	m2	50	$ 92.000	$ 4.100.000	50	$ 4.100.000	0,0	$ -	50,0	$ 4.100.000,0	0,0	$ -
4	Instalación de los tapete tipo grama sintética con protección UV alto 1" resistente al tráfico, color verde	m2	50	$ 140.000	$ 7.400.000	0	$ -	50,0	$ 7.400.000,0	50,0	$ 7.400.000,0	0,0	$ -
5	Suministro e instalación de juegos infantiles, incluye: 2 hamaca en fibra de vidrio 3 plataforma 2 escalera recta 2 rodadero en fibra de vidrio de 2,40 m 1 juego de columpio de tres puestos 1 pasa tipo túnel con tubo en fibra de vidrio	und	1	$ 12.856.091	$ 12.856.091	0	$ -	1,0	$ 12.856.091,3	1,0	$ 12.856.091,3	0,0	$ -
				Costos directos	$ 28.856.977		$ 5.901.559		$ 20.954.531		$ 26.856.977		$ -
				Gastos administrativos AU	$ 10.330.867		$ 2.111.794		$ 7.234.331		$ 10.330.867		$ -
				Costo Total	$ 39.856.968		$ 11.375.479		$ 27.122.425		$ 36.856.968		$ -
OBRAS ADICIONALES													
o.a.1	Rampa en Concreto en f'con. 175MPa	m2	6,9	$ 64.328.000	$ 447.943,20	0,00	$ 0,00	6,9	$ 447.943,2	6,9	$ 447.943,2	0,0	$ -
o.a.2	Escalera en concreto de ancho 1m, huella 30, contrahuella de 12cm concreto de 21 Mpa	m	7,8	$ 424.269,00	$ 3.224.444,40	0,00	$ 0,00	7,8	$ 3.224.444,4	7,8	$ 3.224.444,4	0,0	$ -
o.a.3	Mampostería en bloque de concreto 40x20x15 con bovedo caza 60cm, incluye excavación, base en concreto de 20x15cm.	m2	0,33	$ 169.670,00	$ 1.693.364,40	0,00	$ 0,00	0,3	$ 1.693.364,4	0,3	$ 1.693.364,4	0,0	$ -
o.a.4	Andén en Concreto 1.80 m de ancho en 21m concreto de 21 Mpa	m2	13,8	$ 80.348,00	$ 1.134.287,30	0,00	$ 0,00	13,8	$ 1.134.287,3	13,8	$ 1.134.287,3	0,0	$ -
o.a.5	Cañuela para manejo de agua ancho 0.20m en 10 cm	m	18	$ 38.238,00	$ 679.884,20	0,00	$ 0,00	18,0	$ 679.884,2	18,0	$ 679.884,2	0,0	$ -
o.a.6	Bordillo en concreto de 0,25m de alto x 15cm de ancho, concreto de 21 Mpa, incluye demolición del bordillo existente	m	13,8	$ 47.312,00	$ 698.712,00	0,00	$ 0,00	13,8	$ 698.712,0	13,8	$ 698.712,0	0,0	$ -
o.a.7	Pasamanos metálico de 90cm de altura con postes cada 1,5m y tres barandas. Diámetro de tubo 1,5". Pintura amarilla	m	7	$ 490.000,00	$ 3.150.000,00	0,00	$ 0,00	7,0	$ 3.150.000,0	7,0	$ 3.150.000,0	0,0	$ -
				SUB TOTAL	$ 10.729.237,50		$ -		$ 10.729.287,50		$ 10.729.287,50		$ -
				AIU 18%	$ 3.795.230,97		$ -		$ 3.795.230,97		$ 3.795.230,97		$ -
				TOTAL	$ 14.484.497,97		$ -		$ 14.484.497,97		$ 14.484.497,97		$ -

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Durante el desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011, la supervisión realizó el seguimiento y control de las obligaciones a cargo del contratista, verificando que las actividades ejecutadas correspondieran al objeto contractual, a las especificaciones técnicas establecidas y a las condiciones previstas en los documentos que hacen parte integral del contrato.

La supervisión efectuó seguimiento en los componentes técnico, administrativo y financiero, con el propósito de verificar el adecuado desarrollo de las obras, el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la correcta destinación de los recursos públicos.

7.1. Cumplimiento del objeto contractual

Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista guardaran relación directa con el objeto del contrato, correspondiente a la construcción de un parque infantil en el sector La Miranda, zona urbana del municipio de Peque, Antioquia.

De igual manera, se realizó seguimiento a las actividades complementarias incorporadas mediante el Otrosí No. 1, verificando su relación directa con el objeto principal y su finalidad de garantizar la adecuada terminación, accesibilidad, circulación, manejo de aguas, estabilidad y seguridad de la infraestructura.

7.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas

La supervisión verificó que las actividades ejecutadas se desarrollaran de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas para el proyecto, particularmente en lo relacionado con:

- ✓ Excavaciones y adecuación del terreno.
- ✓ Demolición y retiro de estructuras y juegos existentes.
- ✓ Construcción de superficies en concreto.
- ✓ Instalación de malla electrosoldada.
- ✓ Instalación de grama sintética.
- ✓ Suministro y montaje de los juegos infantiles.
- ✓ Ejecución de obras de accesibilidad y circulación.
- ✓ Manejo y conducción de aguas lluvias.
- ✓ Obras de contención y delimitación.
- ✓ Instalación de elementos de protección y seguridad.

El contrato estableció expresamente que los materiales y elementos utilizados debían cumplir con las condiciones de calidad requeridas y que los juegos infantiles debían quedar correctamente instalados, nivelados, anclados y estables.

7.3. Cumplimiento de las actividades adicionales

Con ocasión de las condiciones encontradas durante la ejecución de la obra, se verificó la necesidad de incorporar actividades adicionales que fueron formalizadas mediante el Otrosí No. 1, por valor de $14.484.498, quedando el valor total del contrato en $53.175.466.

La supervisión realizó seguimiento a las actividades adicionales relacionadas con la construcción de rampa, escalera, mampostería, andén, cañuela para manejo de aguas, bordillo y pasamanos, las cuales fueron incorporadas al alcance contractual para atender las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución.

7.4. Cumplimiento de las obligaciones administrativas

En el componente administrativo, la supervisión realizó seguimiento al desarrollo del contrato, al cumplimiento del cronograma, a la ejecución de las actividades y a la presentación de los soportes requeridos para acreditar el desarrollo de la obra.

Así mismo, se verificó que las modificaciones realizadas al contrato fueran formalizadas mediante el correspondiente instrumento contractual. En particular, el Otrosí No. 1 estableció la modificación del valor contractual y la obligación del contratista de ajustar la Garantía Única de Cumplimiento respecto de los amparos correspondientes.

7.5. Cumplimiento del componente financiero

En materia financiera, la supervisión realizó seguimiento a la ejecución de los recursos de acuerdo con las actividades y cantidades de obra efectivamente ejecutadas.

El contrato inicialmente tuvo un valor de $38.690.968, al cual se adicionó la suma de $14.484.498, para un valor contractual total de $53.175.466.

La adición presupuestal fue respaldada mediante el CDP No. 00528 del 17 de septiembre de 2026 y el RP No. 00785 del 17 de septiembre de 2026, con cargo al rubro presupuestal correspondiente.

7.6. Cumplimiento de las condiciones de calidad y seguridad

La supervisión realizó seguimiento a las condiciones de calidad de los materiales y elementos utilizados, así como a la adecuada ejecución de las actividades constructivas.

De manera particular, se verificaron las condiciones de estabilidad, nivelación y anclaje de los juegos infantiles, además de las condiciones de seguridad del área intervenida, señalización preventiva, manejo de residuos y limpieza del sitio de obra.

También se efectuó seguimiento a las obras complementarias relacionadas con accesibilidad, circulación, manejo de aguas y elementos de protección, teniendo en cuenta que estas fueron identificadas como necesarias para garantizar la seguridad y funcionalidad del parque.

7.7. Concepto de cumplimiento

De acuerdo con el seguimiento efectuado, la supervisión verificó que las actividades desarrolladas guardaran correspondencia con el objeto contractual y con las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el contrato y en el Otrosí No. 1.

En consecuencia, el cumplimiento definitivo de las obligaciones contractuales deberá quedar respaldado en las actas de recibo final, balance de cantidades de obra, soportes financieros y demás documentos que integren el expediente contractual, en los cuales se establecerán las cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas y aceptadas a satisfacción por la supervisión.

Fecha de corte final	24 DE SEPTIEMBRE 2026
Avance físico programado final	24 SEPTIEMBRE 2026
Avance físico ejecutado final	100 %,
Avance financiero final	100%
Estado final de la obra	TERMINADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN

8. AVANCE FÍSICO

Durante el periodo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011, la supervisión realizó el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades previstas en el contrato, verificando en campo el avance de las obras, las cantidades ejecutadas y la correspondencia de estas con las especificaciones técnicas y el alcance contractual.

De acuerdo con el informe de avance anterior, con fecha de corte 28 de agosto de 2026, se registró un avance físico programado del 29,92 %, correspondiente igualmente a un avance físico ejecutado del 29,92 %. Posteriormente, en el mismo informe se dejó constancia de un avance físico aproximado del 50 %, correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas en campo.

Durante el desarrollo posterior de la obra, el contratista continuó con la ejecución de las actividades contempladas inicialmente, relacionadas con la adecuación del terreno, excavaciones, demolición y retiro de elementos existentes, construcción de superficies, instalación de grama sintética y suministro e instalación de los elementos recreativos, así como las actividades complementarias necesarias para la correcta terminación del proyecto.

De igual manera, como resultado de las condiciones reales encontradas en el área de intervención, se ejecutaron las actividades adicionales incorporadas mediante el Otrosí No. 1, relacionadas con la construcción de rampa, escalera, mampostería, andén, cañuela para manejo de aguas, bordillo y pasamanos, obras requeridas para mejorar las condiciones de accesibilidad, circulación, manejo de aguas, estabilidad y seguridad del parque infantil.

El documento de modificación contractual señala que estas actividades adicionales fueron identificadas a partir de la revisión de las condiciones reales del terreno y de las cantidades requeridas para garantizar la correcta culminación del proyecto.

Para efectos del presente **Informe No. 2 y Final**, el porcentaje definitivo de avance físico deberá establecerse con base en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, verificadas y recibidas por la supervisión, incluyendo tanto las actividades inicialmente contratadas como aquellas incorporadas mediante el Otrosí No. 1.

En caso de que, de acuerdo con la verificación final de la obra y el acta de recibo correspondiente, la totalidad de las actividades hayan sido ejecutadas y recibidas a satisfacción, el avance físico final podrá registrarse como **100 %**, dejando constancia de que dicho porcentaje corresponde a la ejecución integral del alcance contractual actualizado.

8.2. Estado físico de la obra

La ejecución física del proyecto comprende de manera integral las actividades inicialmente previstas y las obras complementarias adicionadas durante la ejecución. Estas últimas fueron incorporadas con el propósito de garantizar que el parque infantil contara con condiciones adecuadas de **accesibilidad, circulación, manejo de aguas, estabilidad, seguridad y funcionalidad**.

La supervisión verificará que, al momento del recibo final, las obras se encuentren ejecutadas conforme a las cantidades y especificaciones aprobadas, incluyendo la correcta instalación y estabilidad de los juegos infantiles y demás elementos que conforman el proyecto. El contrato

contempla expresamente la verificación final de las obras antes de proceder a su recibo a satisfacción

9. AVANCE FINANCIERO

El seguimiento financiero del Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011 se realizó teniendo en cuenta el valor contractual inicialmente establecido, la adición incorporada mediante el Otrosí No. 1, los recursos entregados a título de anticipo y los valores correspondientes a las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas por la supervisión.

El contrato inició con un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($38.690.968). De acuerdo con las condiciones contractuales, se estableció un anticipo equivalente al **treinta por ciento (30%)** del valor inicial, correspondiente a $11.607.290,40. En el informe de avance anterior se registró un valor ejecutado a esa fecha de $11.575.670.

Posteriormente, como resultado de las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución de la obra y de la necesidad de incorporar actividades complementarias, mediante el **Otrosí No. 1**, suscrito el 17 de septiembre de 2026, se adicionó al contrato la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($14.484.498). En consecuencia, el valor total del contrato pasó a ser de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($53.175.466**)**.

La adición presupuestal correspondió a las actividades complementarias requeridas para garantizar la adecuada terminación y funcionalidad del proyecto, incluyendo rampa, escalera, mampostería, andén, cañuela para manejo de aguas, bordillo y pasamanos. El valor directo de estas actividades ascendió a **$10.729.257**, al cual se adicionó un AIU del 35 %, equivalente a **$3.755.240**, para un total de **$14.484.498**

Valor inicial del contrato	$38.690.968
Adición Otrosí No. 1	$14.484.498
Valor total contractual	$53.175.466
Anticipo inicial (30 %)	$11.607.290,40
Valor efectivamente ejecutado/pagado a la fecha del informe anterior	$11.575.670
Valor ejecutado final	$53.175.466
Valor por pagar	$32.992.506,

De acuerdo con el Otrosí No. 1, el valor contractual actualizado sería cancelado mediante un anticipo equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, amortizado proporcionalmente en los pagos parciales posteriores, mientras que el **setenta por ciento (70 %) restante** sería reconocido de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión.

Así mismo, los pagos se encuentran sujetos a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, a los descuentos de ley, a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a la certificación de cumplimiento expedida por la supervisión.

Finalmente, para efectos del cierre financiero del contrato, la supervisión deberá confrontar las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción, las actas de avance, los pagos realizados, la amortización del anticipo y los soportes presupuestales correspondientes, con el fin de establecer el valor definitivo ejecutado y el saldo final del contrato.

Nota: aquí sí te recomiendo que no pongamos todavía el valor final ejecutado ni el saldo hasta que me pases el **último informe de pago/acta de recibo o la cuenta final**, porque esos valores no aparecen en los documentos que me anexaste

10. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Durante la ejecución del **Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011**, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Peque, en calidad de supervisora del contrato, realizó el seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista, verificando de manera permanente el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el contrato, sus documentos integrantes y las modificaciones efectuadas durante su ejecución.

El seguimiento realizado tuvo como finalidad garantizar que las obras correspondientes a la construcción del parque infantil en el sector La Miranda fueran ejecutadas de acuerdo con el objeto contractual, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y las condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad requeridas.

10.1. Seguimiento técnico

En el componente técnico, la supervisión realizó la verificación de las actividades ejecutadas en campo, revisando su correspondencia con las especificaciones y cantidades establecidas en el presupuesto contractual.

Dentro de las actividades objeto de seguimiento se incluyeron las excavaciones, demoliciones y retiro de elementos existentes, adecuación y conformación del terreno, construcción de superficies en concreto, instalación de grama sintética y suministro e instalación de los juegos infantiles.

Así mismo, se realizó seguimiento a las actividades complementarias incorporadas mediante el **Otrosí No. 1**, particularmente aquellas relacionadas con la construcción de la rampa, escalera, mampostería, andén, cañuela para manejo de aguas, bordillo y pasamanos. Estas actividades

fueron incorporadas como consecuencia de las condiciones encontradas durante la ejecución y estuvieron orientadas a garantizar la accesibilidad, circulación, manejo de aguas, estabilidad y seguridad del proyecto.

La supervisión verificó igualmente las condiciones de instalación de los elementos recreativos, procurando que estos fueran correctamente ubicados, nivelados y anclados, de manera que garantizaran condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad para los usuarios.

10.2. Seguimiento administrativo

En el componente administrativo se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del contratista, al desarrollo del cronograma de ejecución, a las actividades realizadas y a la documentación requerida durante la ejecución contractual.

De igual manera, se efectuó el seguimiento correspondiente a la modificación contractual realizada mediante el **Otrosí No. 1**, mediante el cual se adicionó la suma de **$14.484.498**, modificando el valor contractual de **$38.690.968 a $53.175.466**.

Así mismo, se verificó la incorporación de los documentos presupuestales correspondientes a la adición y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la actualización de la garantía contractual, conforme a lo establecido en el Otrosí.

10.3. Seguimiento financiero

En materia financiera, la supervisión realizó seguimiento a la ejecución de los recursos de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas y las condiciones establecidas para los pagos.

Se verificó la correspondencia entre el avance físico de la obra y la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta el anticipo entregado al contratista, su correspondiente amortización y los pagos derivados de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas.

Igualmente, se realizó seguimiento a los recursos correspondientes a la adición presupuestal, cuyo valor fue respaldado mediante el **CDP No. 00528 y el RP No. 00785 del 17 de septiembre de 2026**, imputados al rubro presupuestal destinado a construcción y servicios de la construcción.

10.4. Seguimiento a calidad y seguridad

La supervisión realizó seguimiento a la calidad de los materiales y elementos utilizados en la obra, así como a las condiciones de seguridad requeridas durante la ejecución.

Se verificó que el área de intervención mantuviera condiciones adecuadas de orden y limpieza y que se efectuara el retiro y disposición de los residuos, escombros y materiales sobrantes generados durante las actividades.

De igual manera, se efectuó seguimiento a la señalización preventiva y a las medidas de seguridad implementadas en el área de intervención, considerando especialmente la ubicación del proyecto y la presencia de población infantil y comunidad en el sector.

10.5. Verificación final

Como parte del cierre contractual, la supervisión realizará la verificación final de las obras ejecutadas, constatando las cantidades, calidad, estabilidad, funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones establecidas, incluyendo las actividades incorporadas mediante el Otrosí No. 1.

Una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, se procederá a dejar la respectiva constancia en el **acta de recibo final**, junto con las observaciones que, de ser necesarias, deban ser atendidas por el contratista antes del cierre definitivo del contrato.

En este sentido, el seguimiento y supervisión efectuados durante la ejecución permitieron realizar un control integral del contrato, procurando que los recursos públicos fueran destinados al cumplimiento del objeto contractual y que las obras fueran desarrolladas de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecida

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO























12. OBSERVACIONES

Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado durante la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011, y teniendo en cuenta las actividades inicialmente contratadas y las obras complementarias incorporadas mediante el Otrosí No. 1, se formulan las siguientes observaciones para efectos del cierre y recibo final de la obra:

Terminación de las actividades contractuales:

Se deberá verificar que la totalidad de las actividades contempladas en el contrato inicial y las incorporadas mediante el Otrosí No. 1 hayan sido ejecutadas en su totalidad, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas aprobadas.

Verificación de las actividades adicionales:

Deberá constatarse la correcta ejecución de las obras adicionadas correspondientes a rampa, escalera, mampostería, andén, cañuela para manejo de aguas, bordillo y pasamanos, verificando sus condiciones de calidad, estabilidad y funcionalidad.

Condiciones de accesibilidad y circulación:

Se deberá verificar que las rampas, escaleras, andenes y demás elementos destinados a la circulación permitan el acceso y desplazamiento seguro de los usuarios del parque, de acuerdo con las condiciones técnicas previstas.

Manejo de aguas lluvias:

Se deberá verificar el adecuado funcionamiento de las obras destinadas al manejo y conducción de aguas, particularmente las cañuelas ejecutadas, con el propósito de evitar acumulaciones de agua, afectaciones del terreno o deterioro de las superficies construidas.

Estabilidad y obras de contención:

Se deberá verificar que las obras de mampostería, bordillos y demás elementos complementarios presenten condiciones adecuadas de estabilidad y resistencia, teniendo en cuenta las condiciones particulares identificadas en el terreno durante la ejecución.

Juegos infantiles:

Se deberá verificar que los juegos infantiles y sus estructuras se encuentren correctamente instalados, nivelados y anclados, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento para los usuarios. El informe anterior estableció expresamente la necesidad de prestar especial atención a estos aspectos.

Calidad de materiales y acabados:

Los materiales, elementos y acabados utilizados deberán corresponder a las especificaciones y condiciones de calidad establecidas para el proyecto, verificando que no presenten daños, deterioros o condiciones que afecten la funcionalidad de la obra.

Orden y limpieza:

El área intervenida deberá entregarse en condiciones adecuadas de orden y limpieza, realizando el retiro de escombros, residuos, materiales sobrantes y demás elementos derivados de la ejecución de las actividades.

Condiciones de seguridad:

Se deberá verificar que el parque y sus diferentes componentes se encuentren en condiciones adecuadas de seguridad para los niños, niñas, acompañantes y demás usuarios, prestando especial atención a los elementos de circulación, pasamanos, bordillos y estructuras recreativas.

Verificación de cantidades de obra:

Las cantidades consignadas en el balance final deberán corresponder a las cantidades efectivamente ejecutadas y verificadas en campo por la supervisión, incluyendo las actividades adicionales incorporadas mediante el Otrosí No. 1.

Cierre financiero:

Para efectos del cierre contractual deberá verificarse la correspondencia entre las cantidades ejecutadas, las actas de avance, los pagos realizados, la amortización del anticipo y el valor total actualizado del contrato, cuyo monto asciende a $53.175.466.

Documentación para el cierre contractual:

Previo al cierre definitivo del contrato, deberán reposar en el expediente los documentos y soportes correspondientes a la ejecución, incluyendo las actas respectivas, soportes de pago, actualización de garantías y demás documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Recibo final de la obra:

Una vez realizadas las verificaciones correspondientes y constatado el cumplimiento integral de las obligaciones, deberá formalizarse el respectivo recibo final de la obra, dejando constancia de las condiciones en que se entrega la infraestructura y de las cantidades efectivamente recibidas a satisfacción.

Garantía contractual:

Se deberá verificar que la garantía única de cumplimiento haya sido debidamente ajustada de conformidad con el nuevo valor contractual y con los amparos correspondientes, tal como fue establecido en el Otrosí No. 1.

En términos generales, las observaciones anteriores tienen como finalidad garantizar que, antes del cierre definitivo del contrato, se encuentre plenamente acreditada la terminación de las actividades contratadas y adicionadas, así como las condiciones de calidad, seguridad, estabilidad, accesibilidad y funcionalidad requeridas para la entrega del parque infantil a la comunidad.

13. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, el Contrato de Obra Pública No. 2026-OP-011 tuvo como objeto la construcción de un parque infantil en el sector La Miranda, zona urbana del municipio de Peque, Antioquia.

Durante la ejecución se identificaron condiciones del terreno que hicieron necesaria la incorporación de obras complementarias relacionadas con accesibilidad, circulación, manejo de aguas, contención y seguridad. Estas actividades fueron formalizadas mediante el Otrosí No. 1 del 17 de septiembre de 2026, adicionando $14.484.498 y estableciendo un valor contractual total de $53.175.466.

La supervisión deberá dejar constancia en el acta de recibo final del estado definitivo de las obras, las cantidades efectivamente ejecutadas y la aceptación a satisfacción, así como del balance financiero y documental correspondiente%.

14. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con fundamento en las verificaciones realizadas durante la ejecución, la supervisión deja constancia del seguimiento técnico, administrativo y financiero efectuado al contrato. El concepto definitivo sobre el recibo a satisfacción deberá quedar soportado en el acta de recibo final, una vez se verifique la ejecución integral de las actividades previstas en el contrato y de las incorporadas mediante el Otrosí No. 1.

15. FIRMA

Para constancia, se suscribe el presente informe de avance de obra en el municipio de Peque, Antioquia, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.



SUPERVISOR DEL CONTRATO

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Municipio de Peque – Antioquia.

MUNICIPIO DE PEQUE
NIT. 890982301-4
SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

SOLICITANTE	
FECHA	17/09/2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PBLICAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRÍA

OBJETO SOLICITUD (descripción del bien o servicio adquirir)

ADICIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **N° 2026-OP-011** CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.FRUTO DE LA INVITACIÓN PUBLICA NO. 036 DE 2026.

TIPO DE GASTO		
	FUNCIONAMIENTO	
	INVERSION	X

DATOS INVERSION

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA:	Línea 1. Buen gobierno y participación comunitaria	**PROGRAMA**	Fuerza publica integrada a la comunidad
Ni PROYECTO BPIN:	202500000000501	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	Implementación de programas de acceso a la justicia y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Peque
RUB. PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005	**Valor ($)**	**$ 14,484,498**
NOMBRE DEL RUBRO	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		

CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSÓN

SECTOR	**Código** (2 dígitos)	**Nombre**
	45	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	**Código** (4 dígitos)	**Nombre**
	4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
POLITICA PUBLICA (Nación)	**Código**	**Nombre**
		Territorio

N° PROYECTO BPIN:	**CPI -Indicador Producto** (7 digitos)	**Indicador de Inversión**	***CPC - Subclase** (mínimo 5 digitos)	**Valor ($)**	**FUENTE FINANCIACION**
202500000000501	4501004	450100400	53290	$ 14,484,498	1.3.3.4.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
VALOR DE LA SOLICITUD				**$ 14,484,498**	
VALOR LETRAS	**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L**				

* Clasificación Central de Productos (CPC) (dane.gov.co)

AUTORIZADO

NOMBRE SOLICITANTE	**NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO**
JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRÍA	ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
Firma:	Firma:

AUTORIZACIÓN Y EXPEDICIÓN POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

FECHA RECEPCIÓN				**SE AUTORIZA EXPEDICIÓN**	**SI**	
					NO	
# CDP expedido				**FIRMA JEFE PRESUPUESTO**		

objeto no expedicion:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP Nº 00528**

Fecha de Expedición: 17/09/2026

Nit ò Cedula:	890.982.301
Beneficiario:	MUNICIPIO DE PEQUE

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE PEQUE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

9E4ABEFC704E1ADE3636F705A584BD8A

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**		**14.484.498,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	14.484.498,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	14.484.498,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	14.484.498,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	Descripción por definir por la entidad	14.484.498,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	14.484.498,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	14.484.498,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	14.484.498,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.14	Contribucuion Especial Sobre Contratos de Obras Publicas	14.484.498,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	14.484.498,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.02	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	14.484.498,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000000501	Implementación de programas de acceso a la justicia y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Peque	14.484.498,00

Valor en letras:

CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

ADICIÓN N° 01 del contrato de obra pública N° 2026-OP-011 cuyo objeto es: contrato de obra para la construcción de un parque infantil en el sector la miranda, zona urbana del Municipio de Peque, Antioquia. fruto de la invitación publica No. 036 de 2026.

Jefe de Presupuesto

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_peque_CCPET-.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: JONATAN HERNANDEZ GUERRA, el día: jueves, 17 de septiembre de 2026 siendo las: 16:52:01

FECHA: 17 SEPTIEMBRE 2026

PARA: SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

DE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00528 del 17 SEPTIEMBRE 2026

A NOMBRE DE: Robinson Albeiro López Marín
CÉDULA O NIT: 71.719.032
DIRRECCIÓN: CR 10 N 10-41
TELEFONO: 3207127424
CODIGO CIIU: 4330, 4752
CORREO: robin2244l@gmail.com
CONTRATO Nº: 2026-OP-011

CONCEPTO: ADICIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2026-OP-011 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA. FRUTO DE LA INVITACIÓN PUBLICA NO. 036 DE 2026.

VALOR: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 14.484.498)

JUAN PABLO CHANCÍ ECHAVARRÍA
Secretario De Planeación Y Obras Públicas.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00785

Fecha de Expedición: 17/09/2026

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00528	17/09/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

36C197010AE700925CBC70A29394C811

Nit ò Cedula:	71.719.032
Beneficiario:	ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005		**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**	**14.484.498,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	14.484.498,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	14.484.498,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	14.484.498,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	Descripción por definir por la entidad	14.484.498,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	14.484.498,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	14.484.498,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	14.484.498,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.14	Contribucuion Especial Sobre Contratos de Obras Publicas	14.484.498,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	14.484.498,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.02	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	14.484.498,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000000501	Implementación de programas de acceso a la justicia y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Peque	14.484.498,00

Valor en letras:

CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

Objeto del Compromiso

ADICIÓN N° 01 del contrato de obra pública N° 2026-OP-011 cuyo objeto es: contrato de obra para la construcción de un parque infantil en el sector la miranda, zona urbana del Municipio de Peque, Antioquia. fruto de la invitación publica No. 036 de 2026.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Jefe de Presupuesto

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N° 01
(Contrato N° 2026-OP-011)

FECHA: Peque, 15 de septiembre de 2026
HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

ASISTENTES:

JUAN PABLO CHANCÍ ECHAVARRÍA, Secretario de Planeación y Obras Públicas
ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ, Alcalde Municipal de Peque
ROBINSON ALBEIRO LÓPEZ MARÍN, Contratista
ZULAY VIVIANA MORENO MORENO, Auxiliar administrativa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Intervención del Secretario de Planeación y Obras Públicas.
4. Intervención del Contratista.
5. Intervención del Alcalde Municipal.
6. Análisis presupuestal de la adición solicitada.
7. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

La convocatoria se realiza a instancias de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Peque, por medio de su secretario Juan Pablo Chancí Echavarría. Se verifica la asistencia de los convocados relacionados en la presente acta, quienes participan en el análisis de la solicitud de adición al Contrato de Obra Pública N° 2026-OP-011.

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Inicia la reunión el secretario de Planeación y Obras Públicas, Juan Pablo Chancí Echavarría, quien da la bienvenida a los asistentes y expone que el objeto del comité es analizar la solicitud presentada por el contratista Robinson Albeiro López Marín, mediante comunicación de fecha 14 de septiembre de 2026, relacionada con la adición al Contrato de Obra Pública N° 2026-OP-011.

El contrato fue celebrado el día 5 de agosto de 2026 por un valor inicial de Treinta Y Ocho Millones Seiscientos Noventa Mil Novecientos Sesenta Y Ocho Pesos M/L ($38.690.968,00), con un plazo de ejecución de dos (2) meses. Su objeto corresponde al “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 DE 2026”.

Se informa que el contratista solicita el estudio y trámite de una adición por valor de Catorce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Pesos M/L ($14.484.498), con

fundamento en la necesidad de incorporar actividades complementarias que, de acuerdo con la solicitud, guardan relación directa con la construcción y adecuación del parque infantil y permitirían mejorar sus condiciones de acceso, circulación, seguridad, manejo de aguas y funcionalidad.

La solicitud señala que las actividades requeridas surgieron de las condiciones particulares encontradas en el área de intervención y que su incorporación busca garantizar la adecuada terminación y puesta en funcionamiento del espacio intervenido.

Se expone al comité las actividades adicionales relacionadas en la solicitud del contratista y sus respectivos valores, así como la justificación técnica presentada para cada una de ellas.

De acuerdo con la documentación aportada, las obras adicionales comprenden:

1. Construcción de una rampa en concreto
2. Escalera en concreto
3. Mampostería en bloque de concreto
4. Andén en concreto
5. Cañuela para manejo de aguas
6. Bordillo en concreto
7. Suministro e instalación de pasamanos metálico.

Se precisa que estas actividades están orientadas a complementar las condiciones de accesibilidad, circulación, delimitación, manejo de aguas y seguridad del parque infantil. El comité toma como soporte el presupuesto de obras adicionales presentado por el contratista, el cual deberá ser objeto de las verificaciones técnicas, financieras y jurídicas correspondientes antes de la formalización de la modificación contractual.

4. INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista Robinson Albeiro López Marín, manifiesta que la solicitud de adición tiene como finalidad incorporar actividades complementarias necesarias para la adecuada terminación y funcionamiento del parque infantil, de conformidad con las condiciones encontradas durante el desarrollo de las actividades de obra.

Señala que las actividades solicitadas guardan relación directa con el objeto contractual y que los valores presentados se encuentran soportados en el presupuesto y análisis de precios unitarios anexos a su solicitud. En consecuencia, solicita a la Administración Municipal adelantar el estudio técnico, financiero y jurídico correspondiente y, de resultar procedente, tramitar la modificación contractual por el valor solicitado.

5. INTERVENCIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Alcalde Municipal, Ermilson De Jesús Hernández, manifiesta que la Administración Municipal recibe y analiza la solicitud presentada por el contratista, destacando la importancia de que el proyecto sea culminado en condiciones adecuadas de funcionalidad, accesibilidad, seguridad y manejo de aguas.

Manifiesta su disposición para que se adelanten los trámites administrativos correspondientes, siempre que se cuente previamente con los soportes técnicos, financieros y jurídicos requeridos y exista disponibilidad presupuestal para respaldar la eventual adición.

6. ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN SOLICITADA

De acuerdo con el presupuesto presentado en la solicitud del contratista, se relacionan las siguientes actividades adicionales:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. unitario	Vr. total
1	Rampa en concreto e=7 cm, 17 MPa	m²	6,9	$64.920,00	$447.948,00
2	Escalera en concreto de ancho 1 m, huella 30 cm, contrahuella 12 cm, concreto de 21 MPa	m	7,6	$424.269,00	$3.224.444,40
3	Mampostería en bloque de concreto 40x20x15 cm con dovela cada 80 cm, incluye excavación y base en concreto de 20x15 cm	m²	9,32	$166.670,00	$1.553.364,40
4	Andén en concreto de 1,20 m de ancho, e=7 cm, concreto de 21 MPa	m²	13,8	$82.245,00	$1.134.981,00
5	Cañuela para manejo de agua, ancho 0,20 m, e=10 cm	m	16	$36.238,00	$579.808,00
6	Bordillo en concreto de 0,25 m de alto x 15 cm de ancho, concreto de 21 MPa, incluye demolición del bordillo existente	m	13,5	$47.312,00	$638.712,00
7	Pasamanos metálico de 90 cm de altura, postes cada 1,5 m, tres travesaños, tubo de 1,5”, pintura amarilla	m	7	$450.000,00	$3.150.000,00
				SUBTOTAL	**$ 10729258**
				AIU 35%	**$ 3.755.240**
				TOTAL	**$ 14.484.498**

En consecuencia, de aprobarse la adición solicitada, el valor contractual pasaría de Treinta Y Ocho Millones Seiscientos Noventa Mil Novecientos Sesenta Y Ocho Pesos M/L ($ 38.690.968), a Cincuenta Y Tres Millones Ciento Setenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/L ($ 53.175.466). La adición corresponde aproximadamente al **37 %** del valor inicial del contrato.

7. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Una vez analizada la solicitud presentada por el contratista y el presupuesto de las actividades adicionales, el Comité Técnico considera que las obras descritas guardan relación directa con el objeto del Contrato de Obra Pública N° 2026-OP-011 y están encaminadas a complementar la construcción y adecuación del parque infantil.

En consecuencia, el comité manifiesta su conformidad para continuar con el trámite de la adición solicitada por valor de $14.484.498 condicionada a la culminación de las verificaciones técnicas, financieras y jurídicas correspondientes, así como a la existencia del respectivo respaldo presupuestal y a la formalización de la modificación contractual.

Se solicita adelantar, de ser procedente, los trámites para la expedición del CDP y RP que respalden la adición, y realizar la correspondiente actualización de las garantías contractuales cuando resulte exigible.

Cualquier modificación adicional al alcance, valor o plazo del contrato deberá ser previamente analizada y tramitada de conformidad con los documentos contractuales y la normativa aplicable.

Se deja constancia de que la solicitud de adición presentada por el contratista hace parte integral del análisis realizado en el presente comité.

Se termina la reunión siendo las 11:30 A.M.

FIRMANTES:

JUAN PABLO CHANCÍ ECHAVARRÍA
Secretario de planeación

ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

ROBINSON ALBEIRO LÓPEZ MARÍN
Contratista

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
OTROSÍ N° 1 ADICIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2026-OP-011

FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	JULIO 30 DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PEQUE
CONTRATISTA	SOLUCIONES RALDMS
CEDULA/NIT	71719032
REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARÍN
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA.FRUTO DE LA INVITACIÓN PUBLICA NO. 036 DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOSM/L ($ 38.690.968)
CD CONTRATO	00398 DEL 17 DE JULIO DEL 2026
RP CONTRATO	00654 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	AGOSTO 05 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	OCTUBRE 05 DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	SEPTIEMBRE 17 DE 2026

Entre los suscritos a saber: de una parte, el **MUNICIPIO DE PEQUE**, Antioquia, identificado con el NIT 890.982.301-4, representado legalmente por el Señor Alcalde **ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.286.441, de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, por una parte, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN Y/O SOLUCIONES RALDMS ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 71719032, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido elaborar el presente **OTROSÍ N°1** para el contrato de obra pública **N° 2026-OP-011**, con fundamento en las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1) Que, obra constancia de la suscripción del Contrato de obra pública N° 2026-OP-011, el día treinta (30) de julio de 2026 entre **EL MUNICIPIO** y la empresa **EL CONTRATISTA** con un plazo de ejecución de dos (02) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

2) Que, el día cinco (05) de agosto de 2026 se suscribió el acta de inicio entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA el Contrato de Obra Pública N.° 2026-OP-011, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 DE 2026", por un valor inicial de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($38.690.968) y un plazo de ejecución de dos (02) meses, siendo la fecha de terminación el día cinco (05) de octubre de 2026

3) Que, mediante solicitud presentada por el contratista ROBINSON ALBEIRO LOPEZ MARIN Y/O SOLUCIONES RALDMS, se solicitó a EL MUNICIPIO el trámite de una adición al valor del Contrato de Obra Pública N.° 2026-OP-011, por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($14.484.498), con el fin de ejecutar actividades adicionales requeridas para complementar las obras objeto del contrato.

4) Que, la solicitud de adición fue objeto de análisis por parte del Comité Técnico, teniendo en cuenta las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, así como la pertinencia de las actividades adicionales para garantizar la adecuada funcionalidad, accesibilidad, seguridad y terminación de las obras contempladas en el objeto contractual.

5) Que, mediante Acta de Comité Técnico N.° 01, de fecha quince (15) de septiembre de 2026, se analizó la solicitud de adición presentada por EL CONTRATISTA, junto con el presupuesto correspondiente a las actividades adicionales requeridas, encontrándose procedente continuar con el trámite administrativo correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y jurídicos aplicables.

6) Que, en virtud de lo anterior, las partes consideran necesario modificar el valor del Contrato de Obra Pública N.° 2026-OP-011, mediante la suscripción del presente OTROSÍ N.° 01, incorporando el valor correspondiente a las actividades adicionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

7) Que, la presente adición cumple estrictamente con la norma en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, sin sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato inicial expresado en SMMLV.

Revisión de la solicitud de adición al contrato.

De acuerdo a la revisión y evaluación técnica se identificó la necesidad de adición del contrato N° 2026-OP-011 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 DE 2026"

La adición solicitada se fundamenta en las necesidades técnicas identificadas durante el desarrollo de las actividades de obra y en las condiciones particulares encontradas en el área objeto de intervención, las cuales evidenciaron la necesidad de ejecutar actividades complementarias a las inicialmente previstas, con el propósito de garantizar la adecuada terminación del espacio intervenido y mejorar sus condiciones de accesibilidad, circulación, seguridad, manejo de aguas, contención y funcionalidad.

Así mismo, las actividades cuya incorporación se solicita guardan relación directa con el objeto contractual, toda vez que corresponden a obras civiles complementarias requeridas para la adecuada construcción, adecuación y puesta en funcionamiento del parque infantil en el sector La Miranda, zona urbana del municipio de Peque, Antioquia.

Así mismo, producto de la revisión de las cantidades de obra requeridas para la correcta culminación del proyecto, se identificaron mayores cantidades de obra, cuyo valor asciende a **Catorce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Pesos M/L ($14.484.498),** valor que representa el 37 % del valor inicial del contrato, pasando de Treinta Y Ocho Millones Seiscientos Noventa Mil Novecientos Sesenta Y Ocho Pesos M/L ($ 38.690.968), a Cincuenta Y Tres Millones Ciento Setenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/L ($ 53.175.466).

la presente adición presupuestal resulta técnicamente necesaria para atender las condiciones reales del terreno verificadas en el sitio de intervención y permitir la adecuada terminación, calidad, seguridad y puesta en funcionamiento del parque infantil, conforme a las necesidades identificadas durante el seguimiento técnico de la obra. Para tal fin, el Comité Técnico aprobó el presupuesto y las actividades complementarias requeridas, determinando la viabilidad de formalizar la correspondiente modificación contractual.

Aspectos clave a considerar:

1. REVISIÓN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Que, en el marco del proyecto "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL SECTOR LA MIRANDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 DE 2026", la supervisión de la obra y el equipo técnico evaluaron el estado físico del proyecto y el avance de las cantidades de obra ejecutadas.

Como resultado de este análisis, se evidenció la necesidad técnica de incorporar mayores cantidades de obra e ítems de obra complementaria que no fueron contemplados en el alcance técnico inicial del contrato. Dichas actividades resultan indispensables e imprevistas para garantizar la estabilidad del terreno, el adecuado manejo de aguas lluvias, las condiciones de contención, la accesibilidad peatonal y la plena funcionalidad y seguridad de los usuarios del parque infantil.

Estas obras complementarias guardan relación directa e inescindible con el objeto contractual principal, permitiendo la correcta culminación, entrega y puesta en funcionamiento de la infraestructura recreativa en el sector La Miranda.

1.1. Posible adición presupuestal:

El secretario de Planeación Juan Pablo Chancí, sugiere que los fondos iniciales asignados podrían no ser suficientes para cubrir la totalidad de la obra. De ser así, una adición presupuestal sería necesaria para solventar los costos adicionales y garantizar que cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas.

1.2. Cumplimiento de los objetivos contractuales:

La incorporación de las mayores cantidades de obra y las actividades complementarias identificadas es indispensable para garantizar el cumplimiento cabal, idóneo y efectivo del objeto contractual. Si bien el contrato inicial contemplaba la adecuación e instalación básica del parque infantil, la intervención directa sobre el terreno en el sector La Miranda evidenció requerimientos técnicos imprevistos que resultan determinantes para la correcta entrega de las obras. De no ejecutarse estas actividades adicionales, se comprometería la estabilidad física del área, la seguridad de la población infantil beneficiaria y la durabilidad de la infraestructura recreativa

2. POSIBLES CAUSAS DE LAS VARIACIONES:

Las variaciones en las cantidades de obra y la necesidad de incluir ítems complementarios obedecen a las condiciones reales encontradas en el sitio de intervención al momento de iniciar los trabajos de excavación, nivelación y conformación del terreno, las cuales difirieron de las condiciones apreciadas preliminarmente durante la fase de planeación inicial:

- Topografía y escorrentía de aguas lluvias: Se identificó la necesidad de construir sistemas adicionales de drenaje y manejo de aguas para evitar la erosión del suelo y el empozamiento en la zona de juegos.

- Estabilidad y contención: Las características del terreno hicieron indispensable la ejecución de obras de contención y adecuación de taludes no previstas inicialmente, para prevenir deslizamientos y asegurar las plataformas donde se anclan los juegos infantiles.

- Accesibilidad y circulación: Se requirió ampliar y adecuar las zonas de circulación peatonal para garantizar el ingreso seguro de niños, cuidadores y personas con movilidad reducida.

3. INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA:

El contratista ROBINSON ALBEIRO LÓPEZ MARÍN Y/O SOLUCIONES RALDMS, en desarrollo del deber de colaboración y en el ejercicio del seguimiento técnico diario a la obra, identificó de manera oportuna las contingencias del terreno. En consecuencia, procedió a:

- Elaborar el levantamiento topográfico y la revisión de cantidades de obra reales requeridas en sitio.

- Formular la solicitud formal de adición presupuestal ante la supervisión del contrato, acompañándola del respectivo soporte técnico y el presupuesto detallado de las actividades complementarias por valor de $14.484.498.

- Participar en las mesas de trabajo convocadas por el Comité Técnico para sustentar la pertinencia técnica y económica de los valores solicitados

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra Pública N.° 2026-OP-011 fue suscrito el 30 de julio de 2026 y su Acta de Inicio se formalizó el 05 de agosto de 2026, con un plazo de ejecución inicial de dos (02) meses y fecha estimada de terminación al 05 de octubre de 2026.

Durante el periodo transcurrido, el contratista ha ejecutado las actividades contractuales en concordancia con el cronograma de obra. Sin embargo, para proceder al montaje final de los elementos recreativos y los acabados de las zonas de juego, resulta técnicamente imperativo ejecutar primero las obras de contención, drenaje y nivelación adicional. Por lo tanto, el proyecto se encuentra en la fase idónea para incorporar la adición presupuestal sin paralizar la ejecución ni afectar de manera gravosa la ruta crítica del contrato.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL PROYECTO

El Contrato de Obra Pública N.° 2026-OP-011 inició su periodo de ejecución el día cinco (05) de agosto de 2026. De acuerdo con el seguimiento técnico y financiero realizado por la supervisión de la obra, el estado actual del proyecto presenta el siguiente desglose de avance:

AVANCE	EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN TIEMPO	EJECUCIÓN DE RECURSOS
Anticipo	30%	6.7%	30%
Acta N° 01	22.16%	11.40%	22.16%
Acumulado	**52.16%**	**18.1%**	**52.16%**

6. VALORACIÓN DE OBRA EXTRA

Los precios unitarios aplicados para la valoración de las mayores cantidades de obra corresponden a los precios pactados en la propuesta económica inicial del contrato. Para aquellos ítems de obra nueva o complementaria no previstos en el pliego inicial, se realizó el correspondiente análisis de precios unitarios (APU) soportado en cotizaciones de mercado de la región y coordinado con la supervisión contractual, garantizando la aplicación de los principios de economía, transparencia y selección objetiva.

Presupuestal: A continuación, se presenta las cantidades y valor inicial del contrato:

DESCRICION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavación manual en material heterogéneo en profundidad menor a 1.50m, incluye botada del material sobrante	M3	36.75	$ 84,493.00	$ 3,105,117.75
Demolición de concretos existentes y juegos antiguos incluye cargue, transporte interno, externo y botada donde indique el supervisor de la obra.	M3	12	$ 113,064.00	$ 1,356,768.00
Concreto f'c = 21 MPa para piso e = 7 cm – con malla electrosoldada	M2	50	$ 82,000.00	$ 4,100,000.00
Instalación de los tapetes tipo grama sintética con protección UV alto 1" resistente al tráfico, color verde.	M2	50	$ 148,000.00	$ 7,400,000.00
Suministro e instalación de juegos infantiles, incluye: 2 techo en fibra de vidrio 3 plataforma 2 escalera recta 2 rodadero en fibra de vidrio de 2,40 m 1 juego de columpios de tres puestos 1 paso tipo túnel con tubo en fibra de Vidrio	UND	1	$ 12,698,091.25	$ 12,698,091.25
			SUB TOTAL	**$ 28,659,977.00**
			AIU 35%	**$ 10,030,991.00**
			TOTAL	**$ 38,690,968.00**

A continuación, la valoración de las obras extra que requieren adición presupuestal:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Rampa en Concreto e=7cm, 17MPa	m2	6.9	$ 64,920.00	$ 447,948.00
2	Escalera en concreto de ancho 1m, huella 30, contrahuella de 12cm concreto de 21 Mpa	m	7.6	$ 424,269.00	$ 3,224,444.40
3	Mampostería en bloque de concreto 40x20x15 con dovela cada 80cm, incluye excavación, base en concreto de 20x15cm.	m2	9.32	$ 166,670.00	$ 1,553,364.40
4	Anden en Concreto 1,20 m de ancho e=7cm concreto de 21 Mpa	m2	13.8	$ 82,245.00	$ 1,134,981.00
5	Cañuela para manejo de agua ancho 0,20m e=10 cm	m	16	$ 36,238.00	$ 579,808.00
6	Bodillo en concreto de 0,25m de alto x 15cm de ancho, concreto de 21 Mpa, incluye demolición del bordillo existente	m	13.5	$ 47,312.00	$ 638,712.00
7	Pasamanos metálico de 90cm de altura con postes cada 1,5m y tres travesaños. Diámetro de tubo 1,5". Pintura amarilla.	m	7	$ 450,000.00	$ 3,150,000.00
				SUB TOTAL	**$ 10,729,257**
				AIU 35%	**$ 3,755,240**
				TOTAL	**$ 14,484,498**

La adición presupuestal solicitada corresponde a la suma de **Catorce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Pesos M/L ($14.484.498),** valor equivalente al cuarenta y seis por ciento (37%) del valor inicial del contrato.

La presente adición tiene como finalidad cubrir las obras y actividades adicionales requeridas durante la ejecución del proyecto, garantizando la correcta ejecución, calidad, funcionalidad y sostenibilidad de las obras contempladas en el Contrato de obra pública N.° 2026-OP-011.

En consecuencia, se solicita la aprobación de la presente adición presupuestal, teniendo en cuenta que, de ser aprobada, el valor total del contrato pasará de Ochenta Millones De Pesos M/L ($80.000.000) a la suma de **Cincuenta Y Tres Millones Ciento Setenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/L ($ 53.175.466).**

7. CONCLUSIONES

La adición al Contrato N.° 2026-OP-011 es técnicamente procedente y necesaria para garantizar la estabilidad, funcionalidad, accesibilidad y seguridad del parque infantil en el sector La Miranda.

La modificación contractual se enmarca dentro de los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, respetando el tope legal del 50 % de adición sobre el valor contractual inicial.

La supervisión del contrato y el Comité Técnico (según Acta N.° 01 del 15 de septiembre de 2026) recomiendan al Municipio de Peque suscribir el Otrosí N.° 01 al Contrato de Obra N.° 2026-OP-011, previo registro del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la correspondiente adición de la Garantía Única por parte del contratista.

El comité evaluador pondrá en conocimiento la necesidad de adición presupuestal al alcalde municipal, en caso de ser aprobado se generará el OTROSÍ N° 01 que modificará el contrato inicial.

Anexo

- Acta de comité técnico
- CDP de acción
- RP de adición

En Merito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Cláusula Tercera del Contrato de obra Pública N° 2026-OP-011, adicionando al valor inicial del contrato la suma de **Catorce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Pesos M/L ($14.484.498),** correspondiente al 37% del valor inicial del contrato, de conformidad con las actividades adicionales aprobadas en el presente documento.

En consecuencia, la Cláusula tercera quedará así:

> ***CLÁUSULA 3 – Valor del contrato y Forma de pago:*** *El valor del Contrato es CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 53.175.466). El Municipio de Peque reconocerá y pagará el valor del contrato de la siguiente manera:*
>
> *El valor del contrato será cancelado al contratista mediante un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, el cual será amortizado proporcionalmente en*

los pagos parciales posteriores. El setenta por ciento (70%) restante se pagará de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto.

Como requisito previo para el desembolso del anticipo, el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión un Plan de Inversión del Anticipo, en el que se detalle la destinación específica de los recursos, conforme al objeto contractual. Los recursos entregados por este concepto deberán ser utilizados exclusivamente para la ejecución del contrato y estarán sujetos al seguimiento y control por parte de la Entidad.

Al momento de efectuarse cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Igualmente, se efectuarán los descuentos de ley a que haya lugar.

Parágrafo primero. Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Peque, autoriza expresamente a la Entidad para que, al momento de realizar cualquier pago y sin necesidad de requerimiento previo, efectúe el correspondiente cruce de cuentas con el fin de compensar las obligaciones que se encuentren pendientes por cualquier concepto.

En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato

ARTÍCULO SEGUNDO: EL CONTRATISTA se obliga a ajustar y modificar la Garantía Única de Cumplimiento expedida a favor del Municipio de Peque, mediante el respectivo anexo de modificación que contemple el incremento en el valor asegurado respecto de los amparos de Cumplimiento, Salarios y Prestaciones Sociales, Calidad de la Obra y demás aplicables, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El valor de la presente adición, se imputará a la Disponibilidad Presupuestal N° 00528 del 17 de septiembre del año 2026, y el Registro Presupuestal N° 00785 del 17 de septiembre del año 2026, bajo el Rubro presupuestal **2.3.2.02.02.005**. denominado: construcción y servicios de la construcción; expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal con fuente de financiación R.B. contribución sobre contratos de obra publica

ARTÍCULO CUARTO: Las demás cláusulas, condiciones y especificaciones del Contrato de Obra Pública N.° 2026-OP-011 que no hayan sido objeto de modificación explícita por medio del presente Otrosí N.° 01, permanecen inalteradas, plenamente vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Peque, Antioquia, a los 17 días del mes de septiembre de 2026.

FIRMANTES:

ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ H
Alcalde Popular
Municipio de Peque
Vo Bo

ROBINSON ALBEIRO LOEZ MARÍN
Contratista

JUAN PABLO CHANCI E.
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LOPEZ MARIN ROBINSON ALBEIRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-71719032
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-08
FECHA DE PAGO:	2026-09-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	8642783289
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638680049
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LOPEZ MARIN ROBINSON ALBEIRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-71719032
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-08
FECHA DE PAGO:	2026-09-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	8642707681
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638680049
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/10/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LOPEZ MARIN ROBINSON ALBEIRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-71719032
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-11
FECHA DE PAGO:	2026-07-28
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38156240
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38156240
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 641.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.300	$ 80.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 641.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.800	$ 102.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 183.100	$ 183.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/09/2026

Número del registro
1

Fecha de aplicación
28 Sept 2026

Nombre del destinatario
Robinson Albeiro L

Identificación destinatario
71719032

Producto destino
1400000446

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 24.869.545,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA